

Trabajo terapéutico con hombres que ejercen la
violencia contra las mujeres

*Apuntes del taller impartido por José Antonio Muñiz Torrado y
Manuel Lopo Lago.*

*Organizado por la Asociación de Terapia Familiar de Asturias
(ATFA)*

Lorena Suárez Iglesias

Oviedo, 2 y 3 de febrero de 2007

Índice

1. Introducción	3
1.1. Las prácticas en la vida doméstica y cotidiana	4
1.2. Los medios de comunicación	4
1.3. Las disposiciones legales	4
1.4. El discurso institucional	5
1.5. El discurso científico	5
2. Trabajo clínico con hombres que ejercen la violencia	5
2.1. Violencia simétrica versus violencia complementaria	6
2.2. Posibles respuestas de la mujer a la violencia	7
2.3. Posibles operadores sociales	7
2.4. Efectos de la violencia	8
2.5. Efectos iatrogénicos	8
2.6. Pautas mínimas para la intervención	9
3. Casos prácticos	9
3.1. Primer caso	9
3.1.1. Primera sesión	9
3.1.2. Segunda sesión	11
3.2. Segundo caso	11
3.2.1. Primera sesión	11
3.2.2. Segunda sesión	13

1. Introducción

Aspectos tratados:

- Socialización de género.
- Violencia de género *versus* violencia doméstica.
- Características de la violencia de género.
- Mitos.
- Efectos iatrogénicos de las actuaciones de los/as operadores sociales.
- Proceso de socialización y educación.
- Historia hasta casi principios de los años 80 (mujer).
- Construcción de la identidad personal: el factor clave es la identidad de género masculina y femenina.
- Definición sexo/género.

En la actualidad se mantiene que en la construcción de la identidad sexual intervienen diversos factores:

- Genéticos
- Psicológicos
- Culturales
- Sociales
- Estrategias de poder

Nuestra identidad psicológica se va construyendo en millones de interacciones con otras personas en el medio.

Se construye por *modelaje* la identidad femenina o masculina: aprendizaje mediatizado que no sucede a la experiencia propia de la persona, sino a la observación de actos y consecuencias en otras personas.

De esta manera, cobran especial importancia:

- Las prácticas en la vida doméstica y cotidiana
- El sistema educativo

- Los medios de comunicación
- Las disposiciones legales
- El discurso científico
- Los sermones religiosos e institucionales

1.1. Las prácticas en la vida doméstica y cotidiana

El saber popular pone de manifiesto las desigualdades entre géneros. Una muestra de ello son los refranes; por ejemplo, «*A la mujer la comparo con el sello de la carta, si no se pegan no van dónde les mandas*».

Para profundizar en este punto, es interesante el trabajo de Lucila Fink: investigación a finales de los años 90, en colaboración con 20 federaciones provinciales de padres y madres del alumnado.

1.2. Los medios de comunicación

Los medios de comunicación proporcionan una visión reduccionista y estereotipada de los sexos.

Un dato a tener en cuenta es que la infancia española pasa 218 minutos diarios delante del ordenador. La mayor parte, solos ante el televisor¹.

Como ejercicio para la reflexión, podemos analizar los estereotipos que existen en la programación infantil.

1.3. Las disposiciones legales

El porcentaje de dementes entre hombres maltratadores y dementes no maltratadores no supera a éstos últimos.

Dicho de otra manera: dentro de la población demente, el porcentaje de no-maltratadores es superior al de maltratadores.

Con lo cual, en general, no debería utilizarse la demencia como atenuante.

Una buena fuente de información para profundizar en este aspecto es el estudio del porcentaje de denuncias falsas, obra de Raimunda Peñaflor, titular del juzgado número 1 de Violencia sobre la Mujer de Madrid.

¹Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo, año 2004

1.4. El discurso institucional

Como ejemplo, el diccionario de la Lengua Española.

Puede consultarse «Sin género de dudas»², una web especializada en Género y democracia gestionada por Carmen Castro García.

1.5. El discurso científico

Síndrome de Alienación Parental (SAP): «*es un síndrome jode-mujeres*» (Gardner, 1985. Campaña de denigración sin justificación, de uno/a de los hijos/as hacia uno de los progenitores (generalmente el padre).

2. Trabajo clínico con hombres que ejercen la violencia

1^{er} objetivo: que cese la violencia.

Es necesario marcar determinados aspectos desde el principio. Se trata de una marca de contexto del programa. Se explica en un **consentimiento informado**, que tras su lectura el hombre que acude al servicio debe firmar.

Por teléfono el coordinador toma los datos y lo deriva al programa si aceptan los principios. Se realiza, el primer contacto por teléfono, para que el cuestionario no afecte a la relación terapéutica (cuestionario de 17 hojas en los primeros años del programa)

La 1^a sesión se inicia leyendo un documento llamado «**Información al usuario**»:

(...) para personas con problemas de control de impulsos y violencia familiar. Ésta supone la existencia de una situación que incluye, básicamente, violencia física, psicológica, sexual y/o destrucción de la propiedad.

(...) consultas individuales con un psicólogo/a. Cada sesión tiene una duración aproximada de una hora. Número de sesiones 10 (aunque pueden ampliarse). Subvencionado. (...)

Las personas vienen “voluntariamente”: la familia de origen influye, su pareja...

Aquí no estás para recuperar a tu pareja. Importancia de las expectativas del cliente. No emiten informes. No lleva implícito el beneficio para la reducción de condena, pena, etc.

²<http://www.singenerodedudas.com/>

La información es confidencial; pero existen excepciones que pueden obligar a romper con este principio, por ejemplo, gran riesgo para la integridad de la víctima de violencia.

Puede solicitarse la participación de la pareja del usuario si el psicólogo/a lo considera conveniente.

El consentimiento se firma, sin la firma no se comienza a trabajar.

2.1. Violencia simétrica versus violencia complementaria

Violencia simétrica también llamada violencia agresión. Se genera en situaciones de desafío en el que una de las partes trata de imponerse a la otra; la mujer es la que suele llevarse los golpes, pero no se somete, se las arregla para continuar en la lucha. La agresión es abierta y existe el sentimiento de culpa por parte del agresor. Violencia entre iguales. Es la lucha por el poder.

Violencia complementaria también llamada violencia castigo. Es un intento de perpetuar una relación de desigualdad, «yo tengo derecho sobre mi mujer». En esta relación hay un fuerte y un débil, el fuerte se cree con derecho de castigar al débil. Es más oculta, se rechaza todo tipo de intervención profesional o de control social, no hay sentimiento de culpa y sí una sanción cultural que justifica la violencia fuerte. La violencia es control: físico, sexual, psicológico, etc.

Un error sistémico es haber tratado toda la violencia como simétrica, y en realidad, no es lo mismo.

«La violencia es control»: la violencia se relaciona con el sistema de creencias. La persona que ejerce la violencia se ve con derecho a controlar los pensamientos, conductas, relaciones y sentimientos de su pareja.

La violencia es aleatoria, impredecible. Produce más terror y más control. Busca que la persona agredida pierda la autoestima. No se puede controlar a una persona sin destruirla psicológicamente. Mejor aislarla social y familiarmente, haciéndola dependiente, con una imagen negativa de sí misma.

«La voz del sultán coloniza la mente de la mujer, produciendo un efecto hipnótico, la voz más fuerte desaloja a todas las demás voces»

E. CÁRDENAS en «El efecto hechizo»

Luis Bonino: artículo «Micromachismos»

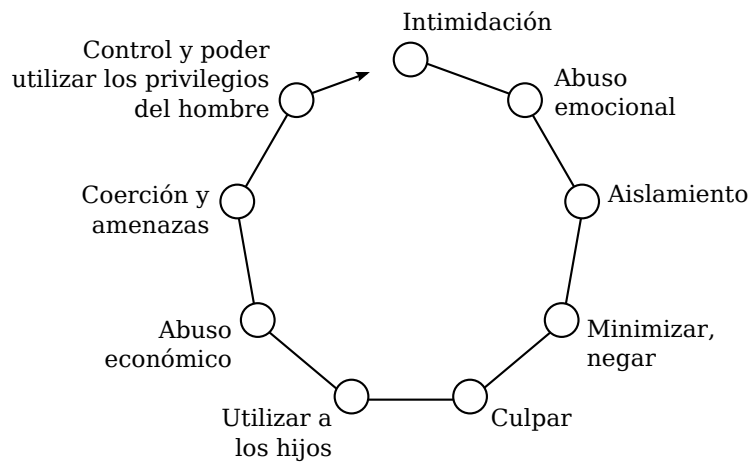


Figura 1: Rueda de control y poder (Pence y Paymar, 1993)

2.2. Posibles respuestas de la mujer a la violencia

- Someterse y aguantar.
- Desarrollar sintomatología psicológica.
- Mala salud física.
- Alcoholismo y adicciones.
- Problemas de alimentación.
- Morir por suicidio o asesinato.
- Matar al agresor.
- Huir.

2.3. Posibles operadores sociales

Reacciones posibles cuando falta información:

- Bloqueo, horror, negación.
- No creer la versión de la mujer.
- Sobreimplicación adoptando una actitud salvacionista.
- Descalificar el relato de la víctima.
- Culpabilización de la víctima.

2.4. Efectos de la violencia

- Estados o trastornos disociativos.
- Trastornos de ansiedad.
- Depresión y trastornos afectivos.
- Trastornos de personalidad.
- Trastornos de alimentación.
- Alcoholismo y adicciones.
- Problemas dentales.
- Esquizofrenia (Libro recomendado: «Modelos de locura», de John Read, Loren R. Mosher y Richard P. Bentall)
- Trastornos de aprendizaje.
- Daño neurológico.
- Mala salud física.
- Riesgo de suicidio.
- Homicidio.
- Riesgo de volver a sufrir abuso en el futuro.
- Síndrome de Estrés Pos-traumático.
- Otros.

2.5. Efectos iatrogénicos

Los tratamientos asociados no han ayudado, en algunos casos favorecen los problemas iatrogénicos.

1. Perpetuación del sometimiento.
2. Aumento de la torpeza cognitivo conductual.
3. Declaración oficial de locura / enfermedad.
4. Algo que siempre le repite el agresor.
5. Aumento de la culpabilidad.
6. Pérdida de la custodia de los hijos/as (Síndrome de Alienación Parental)

2.6. Pautas mínimas para la intervención

- Escucha activa.
- Comprensión.
- Vivir libre.
- Existencia de salidas.
- La violencia no es en ningún caso justificable.
- Aceptar sus dudas y sentimientos ambivalentes.
- No olvidar que existe un vínculo con el agresor.
- Ella es la protagonista de su vida.

Libro recomendado: «Hombres que agreden a sus mujeres», de Neil Jacobson y John Gottman.

Están contraindicados los modelos sistémicos que tratan la violencia como si fuera un fenómeno circular en el que se posiciona a la víctima en el mismo nivel de responsabilidad que a la persona que agrede.

3. Casos prácticos

3.1. Primer caso

Se trata de una entrevista en la que participan el terapeuta y el cliente (un hombre profesional de la marina)

3.1.1. Primera sesión

- Tp: Háblame de ti un poco.
- C: Trabajo en mantenimiento. Me gusta el trabajo. Llevo 10 años. En lo laboral muy bien. Trabajo a turnos: tardes, noches... es muy duro acoplarse a las comidas.....
- Tp: ¿Qué haces en tu tiempo libre? Ocio.
- C: Me gusta mucho la moto.

El cliente ahora tiene pareja, es psicóloga. La demanda la puso la pareja anterior a la que agredió. Se llama Pilar. Está pendiente de juicio.

- C: Intenté llegar a un acuerdo con ella. Estoy operado de la espalda. Tengo una lesión grave en la espalda. En lo físico estoy delicado. También me gusta mucho estar con gente.
- Tp: (Él acepta abiertamente haberlo hecho, haberla agredido). Reconoces que la agrediste.
- C: Sí. Mi abogado me recomendó decir que no había hecho nada.
- Tp: Para el tema legal es posible que tu abogado tenga razón. Para el tema personal la razón la tienes tú. ¿Te había pasado alguna otra vez?
- C: Me casé con 20 años (ella tenía 18 años). Yo era militar. Y sí, le dí una bofetada y la maltrataba mucho psicológicamente.
- Tp: Conseguiste que dejara de pasar.
- C: Sí, sí, totalmente. Eso lo vi claro. Cuando ella empezó a tratar con gente, la fui cortando mucho.
- Tp: Párate ahí un segundo.
- C: Pero luego me dí cuenta. Sé que ella era mucho mejor que yo, más inteligente. . . Yo lo que quiero es que no me pase más.

El contrato irrealizable: en pareja se trata de pensar que yo soy todo para ti y tú lo eres todo para mí.

- Tp: Te quieres poco Roberto.
- C: Sí, ya me lo han dicho.
- Tp: Es sorprendente para mí que me hayas contado esto como lo has hecho. No es lo habitual. Eso implica que te has comido el coco mucho con este tema. Lo habitual es minimizar.
- C: Yo soy muy celoso. Yo, con esta chica, me pasó que ella tenía un problema de ludopatía. Es una chica muy guapa. Y estaba celoso. Lo dejamos una vez, lo dejamos una 2ª vez, en esa ocasión le tiré todas las cosas fuera. Y hubo una 3ª vez para intentar ayudarla con el problema de la ludopatía. Pero en enero lo dejamos pero nos seguíamos viendo. Y un día, cuando llegamos a casa, vi que había tenido un detalle con un chico, y pasó.
- Tp: Nosotros lo llamamos humillaciones o *Autoinstrucciones*, se trata de una cadena de pensamientos que hay que parar a través de la técnica de *Tiempo Fuera*. Incluso es importante reconocer los síntomas previos al no retorno (que reconozcan los síntomas físicos antes de que se les vaya la cabeza)

El trabajo con recursos es interesante en estos casos. Por ejemplo, la *Parada del pensamiento*.

3.1.2. Segunda sesión

Ven juntos la película «Te doy mis ojos», de Icíar Bollaín. Se vuelve a hablar de las autoinstrucciones y de la ira. Reconoce que con Pilar, en determinadas ocasiones, él bebía para pegarle:

«(...) me era más fácil pegarle con un par de copas encima (...)»

En esta sesión, Roberto, le cuenta al terapeuta sus técnicas de amedranamiento.

- Tp: ¿cómo has manejado el tiempo fuera con tu nueva pareja?

Él siente que se están riendo de él. Se siente humillado. Siente que lo utilizan. Entonces la intervención fue realizar un *Reencuadre*, con éxito:

«Te utilizan igual que tú utilizas a otras personas. Todos lo hacemos»

- C: Yo estaba en una guerra con ella. Soy muy vengativo y lo que quería era fastidiarla.

El punto común con las dos parejas a las que maltrató era «*cuando pensaba que le estaban utilizando*». Este es el momento para hacer la *Reestructuración*.

3.2. Segundo caso

3.2.1. Primera sesión

- Tp: ¿Cuál es la razón de llamar al programa?
- C: Desde hace dos meses tuve problemas con mi mujer. Me casé cuando ella tenía 16 años, ella ya tenía un hijo (es dominicana) y lo tengo reconocido. Yo considero que tuvimos los problemas normales de pareja. Yo en el año 2003 me vine para España y ella se quedó allí. A los 26 años me separé de mi primera mujer, sin ningún problema. Ella tenía un problema de alcohol que no soporté.

Nos casamos en el año 2004 (con su actual pareja). Hasta el 6 de febrero de este año estábamos bien, pero con un sistema precario económicamente. Nosotros estamos en pareja ahora mismo. Ella está dispuesta a venir. Trabaja de camarera (ella). Al principio todo iba muy bien con su trabajo (el niño está en Santo Domingo, tiene 7 años).

Pero luego empezó la situación de llegar por sistema a las 12,30 de la noche. Y me empezó a decir que necesitaba libertad. Y cada vez llegaba más tarde. Entonces, pues claro, lo siento mucho pero empecé a mirarle el móvil, empecé a controlarle la cartera... entonces vi que manejaba dinero. Y me pregunté de dónde salía ese dinero. Entonces me dediqué a seguirla.

- Tp: ¿Te planteaste entonces separarte?
- C: No. Estuvimos discutiendo de palabra. Y me decía que era que tenía suerte en el bingo. Yo le decía que dejara de ir, para que no se enganchara. Entonces ella se cabreó y me dijo que se iba a casa con una amiga.

Pedimos siempre que relaten el último episodio de violencia física:

- C: En la última discusión, se enteró mi tía y se puso de mi parte. Ella se marchó. Yo fui al médico y le puse una denuncia a ella. Esto fue el jueves.

Cuando a ella le llegó la denuncia, le dije que no quería hablar con ella, y me fui a casa de mi tía.

Yo peso 115kg; ella, 53kg. Yo no me acuerdo de nada, pero seguro que le hice daño.

Ella no presentó denuncia. Pero el sábado volvemos a juntarnos. Ella ahora parece que se porta mejor.

Él sigue con las maniobras de control.

- C: Me tengo miedo a mí mismo. Considero que necesito ayuda y por eso llamé.
- Tp: ¿Este momento lo hubo antes?
- C: Para mí no, tuvimos discusiones pero nunca así. Yo tuve una época muy violenta, desde los 18, 19 y 20 años, intervine en un combate en el Sáhara y he matado a mucha gente, y he visto morir a mucha gente también, amigos... yo tenía que defenderme. Estaba en la legión. Ahora estoy tomando tranquilizantes. Nos queremos con locura. Yo

lo único que le pido es que me diga lo que va a hacer, sólo quiero saber algo. Yo no trato de restarle libertad. Mi temor es que me siento demasiado celoso.

Luego reconocimos las señales físicas. Y le doy ciertas pautas para bajarlas (tiempo fuera).

3.2.2. Segunda sesión

Acuden los dos juntos. Ella comenta que él sí le pegó, mucho. Él dice que no se acuerda. Ella le contesta que aunque no se acuerde, sí le pegó.

(Él tiene aproximadamente 50 años)

Hay que confrontar al maltratador de las cosas que hace equivocadamente. Sólo se puede confrontar cuando has tenido una relación de cercanía antes. Hay que responsabilizarle de sus actos.

Se trabaja para no haya situaciones de violencia.